



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

263454

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 777
QUILLON, lunes 31 julio 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SÁEZ TOLEDO MARÍA JOSÉ

RUT: ██████████

LA SUMA DE \$:470.399

Y SON: CUATROCIENTOS SETENTA MIL TRESIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, MES DE JULIO/2017, POR LA SRA. MARIA JOSE SAEZ TOLEDO. (TEC. ENFERMERIA), SEGUN BOLETA A HONORARIOS NRO.: 52, CONVENIO FOSFAR DECRETO ALCALDICIO NRO. 4.468 DE FECHA 30/12/2016. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140534	Aplic. Fondos FOFAR	522.666			
21411	Retenciones Tributarias		52.267		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		470.399	16283120-8	C-0

TOTALES : 522.666 522.666

DIRECTORA DEPTO. SALUD ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE R.U.T. FIRMA

EGRESO N° FECHA DE PAGO V°B° TESORERO RECIBI CONFORME